RESOLUCION Nº 659/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 ID. 296.759 "ADQUSICION DE CCTV, SISTEMAS DE ALARMAS Y CONTROL DE ACCESO".----------

Asunción, 22 de octubre de 2015.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 393/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22 de octubre de 2015, firmado por el Lic. Javier Benítez, mediante el cual remite, memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 38/2015 que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 (ID. 296.759) "Adquisición de CCTV, Sistemas de Alarmas y Control de Acceso" Ad Referéndum. (Expediente Nº 2818/2015), y; ----------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución Nº 628/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 (Id. 296.759) "Adquisición de CCTV, Sistemas de Alarmas y Control de Acceso" Ad Referéndum, a la Empresa PROTEK S.R.L. por un monto total de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA Incluido ----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACION establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Articulo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y lo administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 (Id. 296.759) "Adquisición de CCTV, Sistemas de Alarmas y Control de Acceso" Ad Referéndum, a la Empresa PROTEK S.R.L. por un monto total de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA Incluido.----------

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 (Id. 296.759) "Adquisición de CCTV, Sistemas de Alarmas y Control de Acceso" Ad Referéndum.---

Art. 3° **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD